



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO

PROGRAMA DE CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Conductor de Vehículos Clase “B”.

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **FAMILIA PROFESIONAL:** TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
ÁREA PROFESIONAL: TRANSPORTE POR CARRETERA

2. **DENOMINACIÓN DEL CURSO:** CONDUCTOR DE VEHICULOS CLASE "B"

3. **CÓDIGO:** TCTC21

4. **TIPO:** ESPECIFICO

5. **OBJETIVO GENERAL:** Alcanzar la formación teórico-práctica necesaria para presentarse con probabilidades de superar las pruebas establecidas por la Dirección General de Tráfico, para la obtención del permiso de conducción Clase B.

6. **REQUISITOS DEL PROFESORADO**
 - 6.1. **Nivel académico**
 - Certificado de aptitud de profesor de escuela particular de conductores.
 - Certificado de aptitud de profesor de Formación Vial.

 - 6.2. **Experiencia profesional**

Tres años de experiencia en el sector.

 - 6.3. **Nivel pedagógico**

Será necesaria experiencia docente o de Formación Metodológica.

7. **REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNO**
 - 7.1. **Nivel académico o de conocimientos generales**

Certificado de escolaridad o nivel de conocimientos similar.

 - 7.2. **Nivel profesional o técnico**

No requiere experiencia profesional pero si tener 18 años cumplidos.

7.3. Condiciones físicas

Reunir las aptitudes psicofísicas requeridas en relación con la clase de permiso.

8. NÚMERO DE ALUMNOS

15.

9. RELACIÓN SECUENCIAL DE MÓDULOS FORMATIVOS

- Conducción, circulación y seguridad vial - clase B -
- Mecánica y mantenimiento simple del automóvil
- Información y orientación para la inserción laboral.
- Seguridad e higiene en el trabajo.

10. DURACIÓN

Contenidos teóricos/prácticas para impartir conjuntamente	95 horas
Prácticas para la conducción /circulación	300 horas
Evaluaciones.....	5 horas
Duración total	400 horas

11. INSTALACIONES

11.1. Aula de clases teóricas

- El aula tendrá un mínimo de 30 m² para grupos de 15 alumnos (2 m² por alumno) y la iluminación adecuada a la normativa.
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 alumnos, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas

- Las autoescuelas acreditarán la facultad de utilizar con carácter exclusivo o en forma compartida, dentro de la provincia en que radiquen, terrenos que permitan realizar las prácticas de maniobras o destreza, o bien de una autorización municipal que permita realizarlas en aquellas zonas urbanas que reúnan condiciones idóneas para la enseñanza de las mismas prácticas.

11.3. Otras instalaciones

- Un espacio de 50 m² para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría de medidas mínimas indispensables.
- Aseos y servicios higiénicos-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.

Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas acústicas, de iluminación

y de seguridad, exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. EQUIPO Y MATERIAL

12.1. Equipo

- 2 Vehículos legalmente autorizados para las prácticas de conducción, circulación y maniobra.
- 1 Caja de cambio de velocidades, de automóvil turismo, cinco velocidades y marcha atrás.
- 1 Sistema de dirección de vehículo seccionada, modelo mecánico.
- Baterías de 12 V., 75 A, tamaño normal, seccionada para enseñanza.
- 1 Sistema de freno hidráulico con doble circuito.
- 1 Motor con caja de cambios, embrague y sistema eléctrico. Tamaño normal.
- 1 Gato hidráulico
- 1 Conjunto de sistema de alumbrado general de vehículo automóvil, sobre soporte (todos los circuitos eléctricos).
- 1 Cilindro seccionado de un motor de combustión
- 1 Diferencial
- 1 Bomba de inyección rotativa con inyectores.
- Neumático de tamaño normal seccionado, para enseñanza.
- 1 Conjunto de transparencias sobre temas de conducción en general, mecánica y mantenimiento preventivo básico.
- 1 Conjunto de diapositivas sobre temas de conducción en general, mecánica y mantenimiento preventivo básico.
- 1 Retroproyector.
- 1 Pantalla de proyección.
- 1 Proyector de diapositivas.
- 1 Mesa soporte para proyectores.
- 1 Televisor.
- 1 Magnetoscopio o video
- Extintores.
- 1 Botiquín de primeros auxilios.

12.2. Herramientas y utillaje

Útiles de mecánica, útiles de electricidad, útiles de limpieza, calzos, material sanitario, herramientas y utillaje necesarios, y en cantidad suficiente para la realización de las prácticas por los alumnos de forma simultánea.

12.3. Material de consumo

Carburantes; aceites, grasas y filtros; anticongelantes y antioxidantes; material de limpieza; materiales de repuesto; material de oficina; y en general, materiales en cantidad y calidad suficiente para el correcto seguimiento del curso y la realización de las prácticas.

12.4. Material didáctico

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas legales al

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

CONDUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL –CLASE B-

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Efectuar una conducción y circulación, segura y económica respetando la legislación vigente.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

355 horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- En circuito cerrado:
 - . Efectuar las regulaciones necesarias para conseguir una posición sentada correcta.
 - . Ajustar los retrovisores y el cinturón de seguridad.
 - . Poner en marcha el motor y arrancar sin sacudidas, tanto en terreno llano como en pendientes ascendentes o descendentes.
 - . Acelerar y cambiar sucesivamente de relación de marchas hasta alcanzar una velocidad conveniente manteniendo al mismo tiempo una trayectoria en línea recta, incluso en el momento de cambiar de velocidad.
 - . Adaptar la velocidad para cambiar de dirección en una intersección a la derecha o a la izquierda, en pasos estrechos, en su caso, y dominando la trayectoria del vehículo.
 - . Efectuar un recorrido en marcha atrás manteniendo una trayectoria rectilínea y utilizando la vía de circulación adaptada para girar a la derecha o a la izquierda en una esquina, (sólo en circuito cerrado).
 - . Realizar una media vuelta, (cambio de sentido de marcha), utilizando las velocidades hacia delante y hacia atrás.
 - . Frenar para detenerse con precisión utilizando, si es necesario, la capacidad máxima de frenado del vehículo.
 - . Estacionar el vehículo y abandonarlo en un espacio de estacionamiento, (en paralelo, oblicuo o perpendicular), utilizando las marchas hacia delante y hacia atrás, tanto en terreno llano como en una pendiente ascendente o descendente.
- Vía urbana:
 - . Poner en marcha el motor, iniciar la marcha e incorporarse a la circulación de forma adecuada desde el borde de la acera o el lugar de estacionamiento.
 - . Circular ocupando la posición correcta en la calzada.
 - . Adaptar la velocidad a las condiciones de la circulación, el trazado de la vía a las condiciones meteorológicas o ambientales y a las normas y señales que la regulen, utilizando la relación de marchas adecuada.

- . Mantener la distancia de seguridad ente vehículos.
- . Cambiar de carril y de calzada.
- . Rebasar vehículo inmovilizado y obstáculos.
- . Cruzarse con otros vehículos, incluso en estrechamientos.
- . Adelantar en diferentes situaciones y a distintos tipos de vehículos y permitir el adelantamiento.
- . Abordar y franquear intersecciones: Aproximación, posición de entrada y franqueo.
- . Abordar y franquear pasos a nivel: Aproximación, posición de entrada y franqueo.
- . Girar a la derecha y a la izquierda en las intersecciones o para abandonar la calzada.
- . Abordar y franquear pasos para peatones.
- . Cambiar el sentido de la marcha.
- . Parar o estacionar el vehículo de forma adecuada y adoptar las precauciones necesarias al salir del mismo y abandonar el puesto de conducción.

B) Contenidos teóricos

- Conceptos básicos
 - . Conceptos básicos referidos al factor humano
 - . Conceptos referidos al vehículo
- El conductor
 - . Requisitos administrativos para circular conduciendo un automovil
 - . Factores que disminuyen las aptitudes del conductor
 - . Los demás usuarios
- El vehículo. Seguridad activa y pasiva
 - . Mandos y reglajes del vehículo automóvil
 - . La visibilidad. Elementos transparentes del automóvil
 - . Sistemas de alumbrado y de señalización óptica
 - . Otros sistemas y dispositivos de señalización en los vehículos
 - . Placas, señales y dispositivos en los vehículos
 - . Los neumáticos y la adherencia
 - . Los frenos
 - . La seguridad pasiva
- La vía y su señalización
 - . La vía. Nociones elementales
 - . Normas generales de las señales de circulación
 - . Marcas viales
 - . Señales verticales
 - . Semáforos
 - . Señales de valizamiento
 - . Señales y órdenes de los agentes de circulación
- Utilización de la vía
 - . Progresión normal. Sentido de la circulación. Posición en la calzada. Utilización de carriles
 - . Velocidad
 - . Maniobras
 - * Incorporación al tráfico y desplazamientos laterales
 - * Adelantamientos
 - * Cambio de sentido y marcha atrás
 - * Detención, parada y estacionamiento
 - . Intersecciones. Pasos a nivel y puentes levadizos. Pasos para peatones.

Pasos para ciclistas

- . Inmovilizaciones ordenadas por los agentes
- . Los peligros de la vía
- . La conducción en autopistas y autovías
- . La conducción en condiciones que disminuyen la visibilidad
- Las personas transportadas y la carga
- Los vehículos especiales
- Los accidentes de circulación
 - . Factores que intervienen en los accidentes de circulación
 - . Comportamiento en caso de accidente
- Conducción económica. Medio ambiente y contaminación
- Preparación y desarrollo de un viaje

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

MECÁNICA Y MANTENIMIENTO SIMPLE DEL AUTOMOVIL.

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Aplicar el plan de mantenimiento básico en las partes y mecanismos que conforman el vehículo, que garanticen la fiabilidad y seguridad en la utilización del vehículo.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

15 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Comprobar los niveles de:
 - . Aceite en el motor.
 - . Líquido refrigerante.
 - . Líquido del embrague.
 - . Baterías.
 - . Dirección asistida.
 - . Lavaparabrisas.
 - . Etc.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de los testigos del salpicadero.
- Verificar y controlar el estado de ruedas y neumáticos
- Sustituir una rueda en servicio por la de repuesto
- Verificar y/o remplazar bujías.
- Comprobar, limpiar y sustituir en el circuito eléctrico: lámparas, fusibles, piloto y faros.

B) Contenidos teóricos

- Nociones elementales sobre mecánica y mantenimiento simple del automóvil:
 - . Motores de explosión y diesel.
 - . Engase del motor.
 - . La transmisión.
 - . Suspensión y amortiguación.
 - . La dirección y sus mecanismos.
 - . Frenos, ruedas y alumbrado
- Accesorios, repuestos y herramientas. Inspecciones periódicas
- La conducción económica y circunstancias de contaminación del medio ambiente.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Adquirir la información necesaria y los conocimientos fundamentales de carácter laboral, de forma que se facilite al alumno, la inserción en el mercado de trabajo.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

15 Horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO.

A) Prácticas

- Apartir de la lectura de las cláusulas y condiciones de varios contratos de trabajo, identificar cada uno de ellos en la tipología.
- Para un contrato determinado, presentar obligaciones y prestaciones en relación a la Seguridad Social.
- A partir de varias ofertas de empleo:
 - . Elaborar un *currículum vitae* adaptado a cada una de ellas.
 - . Simular una entrevista de trabajo.
 - . Redactar una carta de presentación de servicios profesionales/búsqueda de empleo.
 - . Cumplimentar una solicitud de demanda de empleo.
- Para una oferta formativa amplia y diversa, seleccionar los cursos/contenidos de interés en sus ámbito profesional.
- Realizar un perfil propio en cuanto a capacidades, actitudes y conocimientos, según un tipo de actividad autónoma a desarrollar.
- A partir de una relación de proposiciones y exigencias administrativas varias, identificar los requisitos contables, fiscales y de Seguridad Social para el desarrollo de una actividad autónoma, tanto por cuenta propia, como en trabajo asociado.
- Según una relación de empresas dada, convenientemente caracterizadas; clasificarlas en función de su actividad y en función de su forma jurídica.
- A partir de una relación detallada de requisitos fundacionales y estatutarios, elegir los aplicables a las Sociedades Anónimas y a las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

B) Contenidos teóricos

- Información laboral.
- Mercado laboral: Estructura y organización del mercado de trabajo. Sectores Productivos.
- Contratos de trabajo: Concepto y características.
 - . Tipos de contratos.
 - . Salario y jornada laboral.

- . Modificación, suspensión y extinción del contrato.
- Estatuto de los Trabajadores: Derechos y Deberes.
 - . La negociación colectiva: Convenios .
- Los Agentes Sociales. Papel de los Agentes Sociales en el mercado de trabajo.
- Seguridad Social: Conceptos básicos y estructura.
 - . Tipos de regímenes: general y especiales.
 - . Altas y bajas de los trabajadores.
 - . Afiliaciones.
 - . Nociones generales sobre cotizaciones.
 - . Tipos de prestaciones: Incapacidades laborales, maternidad, asistencia sanitaria, jubilación.

Orientación laboral.

- El trabajo en la Unión Europea: libre circulación de trabajadores. Red EURES.
- Demandas de empleo.
- Técnicas de búsqueda de empleo: currículum, entrevista, prensa, otros medios de comunicación.
- Servicios de empleo: Concepto, tipos y acciones.
 - . Servicios públicos de empleo: Oficinas de empleo y S.I.P.E.S.
 - . Agencias privadas de colocación..Otros agentes que intervienen en la colocación.
- La Formación profesional en España.
 - . Los distintos subsistemas de formación profesional.
 - . Organismos gestores.
 - . Otras ofertas formativas.
- . Programas de empleo-formación: Escuelas Taller y Casas de Oficio. Talleres de empleo.
- Salidas profesionales de la ocupación en el mercado de trabajo.

Desarrollo de emprendedores y autoempleo.

- Desarrollo de emprendedores.
 - . Perfil del emprendedor.
 - . Desarrollo del modelo.
 - . Programa formativo del emprendedor.
- Trabajo por cuenta propia.
 - . Ayudas.
 - . Subvenciones.
 - . Beneficiarios.
- Trabajo asociado: Concepto y tipos.
 - . Cooperativas.
 - Constitución.
 - Puesta en marcha.
 - Subvenciones y ayudas.
 - . Sociedades laborales.
 - Constitución.
 - Puesta en marcha.
 - Subvenciones y ayudas.

Cultura empresarial.

- La empresa como estructura básica en el sistema productivo.
- Diversidad de las empresas: Criterios de clasificación: jurídicos, económicos, técnicos.
- Estructura y funciones básicas de la empresa.
- La actividad comercial de la empresa.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Prever los riesgos en el trabajo y determinar acciones preventivas y/o de protección de la salud, minimizando factores de riesgo y aplicando medidas de primeros auxilios en caso de accidentes o siniestros.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

15 horas.

17. CONTENIDOS FORMATIVOS DEL MÓDULO:

A) Prácticas

- Analizar y comentar la importancia y consecuencias previsibles de diferentes situaciones de riesgo.
- Aplicar los procedimientos de trabajo que procedan para una lista de tareas habituales de la ocupación.
- Aplicar las medidas de actuación necesarias según la gravedad de la situación, en una simulación de siniestro.
- Realizar prácticas de extinción de incendios menores con diferentes combustibles.
- Realizar de forma simulada prácticas de primeros auxilios.
- Debatir en grupo las consecuencias del uso adecuado/inadecuado de los medios de protección personal.
- Caracterizar posturas y movimientos a evitar en un puesto de trabajo determinado.
- Valorar y comentar los posibles riesgos higiénico/laborales en diferentes situaciones de luminosidad y/o ventilación y espacios.
- Complimentar y comentar encuestas de autoevaluación sobre las condiciones de trabajo y salud en el puesto de trabajo.
- Realizar operaciones de delimitación, protección y señalización en diferentes actividades y situaciones mecánico-eléctricas haciendo uso de los medios de protección personal y material adecuados.
- Realizar en situación simulada el desprendimiento y reanimación de un accidentado por electrocución.

B) Contenidos teóricos

Seguridad

- Riesgos:
 - . Factores
 - . Clasificación de los riesgos profesionales
- Seguridad integrada
- Normas, procedimientos e instrucciones de seguridad
- Medidas de prevención y protección:

- . Legislación en materia de prevención. Legislación nacional, Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- . Técnicas y sistemas preventivos
- . Prendas y equipos de protección personal
- Siniestros:
 - . Clases y causas
 - . Sistemas de detección y alarma
 - . Evacuaciones
 - . Sistemas de extinción de incendios. Triángulo y tetraedro del fuego
- Socorrismo y primeros auxilios
- Higiene y Calidad de Ambiente
- Higiene:
 - . Zonas de riesgo
 - . Objetivos de higiene y calidad del ambiente
- Parámetros de influencia en las condiciones higiénico-sanitarias:
 - . Personas
 - . Instalaciones
 - . Funciones de los locales
 - . Sistemas
- Higiene personal
- Higiene en los transportes y circulaciones
- Fenómenos de degradación
- Medidas de prevención
- Confort y ambientes de trabajo
- Factores técnicos ergonómicos:
 - . Ventilación de los locales
 - . Climatización de los locales
 - . Iluminación de los locales
 - . Acústica
- Principios básicos de manipulación de productos